

Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Columna de la Gerencia	1
Espacio Oficial: Actualización normativa	2
Feliz cumpleaños	2
Sentido pésame	3
Inicio de siembra del corredor biológico	3
Actividades del Comité de Educación	4
Felicidades al asociado Roberto Lugari	4

Planes para el próximo período

Avanza el año por lo que ya estamos valorando propuestas presentadas por personas asociadas para ser presentadas como proyectos de inversión para el período 2024.

Por le momento, se han presentado dos solicitudes:

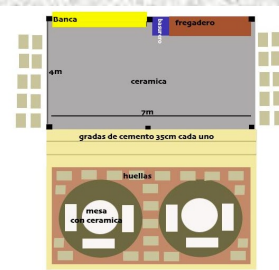
1. Un salón mejor edificado y acondicionado para eventos, espacio que sería más agradable para las actividades de las personas asociadas, familiares y amigos, que pueda ser utilizado con un horario más amplio sin molestar a los vecinos y además, podría generar ingresos, ya que sería un espacio donde se podrían impartir capacitaciones, realizar eventos, etc.

2. Crear más espacios de estacionamiento en otro sitio para eliminar los campos de parqueo frente al Cas, en la zona más estrecha de la calle, que permita un tránsito más eficiente y seguro.

Se analizaron las propuestas y se consideró unificar ambas ideas, hacer un salón nuevo con más espacios de estacionamiento detrás del parqueo de abajo y de la bodega, donde se encuentran los restos del vivero antiguo.



Asimismo, es necesario mejorar algunos ranchos, lo cual fue comentando con el Comité de Educación, quien propuso comenzar con la remodelación del Rancho El Itabo, que es muy solicitado, para hacerlo más accesible, agradable y aprovechar mejor el espacio.



Es importante que realicen sus aportes a las propuestas presentadas y se invita a toda la comunidad a compartir sus propias ideas, necesidades, etc. para comunicarlasy analizarlas conjuntamente.

Reparación entrada del estacionamiento

Gracias a la donación de un asociado, se reparó el ingreso al estacionamiento de abajo que se encontraba muy deteriorado.



Espacio Oficial

Actualización de normativa

El Consejo de Administración recibió una solicitud de permitir la edificación de casas o construcciones complementarias sobre parte del terreno de dos lotes colindantes. Este tema está normado en el artículo 11 del Reglamento de Construcciones actual. El tema ha sido objeto de discusión en dos sesiones del consejo, analizando posibles escenarios y si esta modificación tendría ventajas para la cooperativa. Hasta el momento se han presentado dos propuestas de dicho artículo:

Artículo 11. Vigente. Solamente se permite una vivienda por lote, respetando además los retiros correspondientes. Los lotes contiguos serán tratados como lotes independientes para efectos de este Reglamento.

Propuesta #1. Artículo 11. *Solamente se permite una vivienda por lote, respetando los retiros establecidos en el artículo 14 del Reglamento de Construcciones. Cuando una misma persona asociada sea la propietaria de dos certificados de aportación cuyos lotes asignados fueran contiguos, podrá construir una vivienda que ocupe parte del terreno de ambos lotes, caso en el cual tanto la vivienda como las obras complementarias deberán respetar todas las regulaciones previstas en el presente reglamento, excepto en lo que respecta a los retiros del lindero interno compartido.*

La unidad habitacional y sus obras complementarias, construidas en terreno de dos lotes contiguos, deben permanecer y traspasarse en cabeza de una única persona asociada.

De querer realizarse un traspaso que implique que las acciones queden en manos de dos personas asociadas, se deberán efectuar las demoliciones necesarias para que las edificaciones a quedar en cada lote cumplan con todas las regulaciones vigentes.

Se deberá mantener como área verde y jardinería una superficie de cobertura mínima del 50% de cada lote.

Propuesta #2. Artículo 11. *Solamente se permite una vivienda por lote, respetando además los retiros correspondientes. Las personas propietarias de dos certificados de aportación cuyos lotes fueran contiguos, que pertenezcan al mismo grupo familiar directo, podrán de mutuo acuerdo, construir una vivienda que ocupe parte del terreno de ambos lotes, caso en el cual tanto la vivienda como las obras complementarias deberán respetar todas las regulaciones previstas en el presente reglamento, excepto en lo que respecta a los retiros del lindero interno compartido.*

De querer realizarse un traspaso que implique que las acciones queden en manos de dos personas asociadas, que no pertenezcan al mismo grupo familiar directo, se deberán efectuar las demoliciones necesarias para que las edificaciones a quedar en cada lote cumplan con todas las regulaciones vigentes.

Se deberá mantener como área verde y jardinería una superficie de cobertura mínima del 50% de cada lote.

Los invitamos a analizar estos textos, a comunicar sus comentarios y a presentar nuevas propuestas, las cuales serán circuladas con antelación y discutidas en el **conservatorio para modificación normativa, que se realizará el 2 de octubre, a las 6pm en La Casona.**

Felicidades



Muchas felicidades a: Valeska Von Koller, Catalina Obregón, Paola Quezada, Elsa Duarte, Roger López, Bernal Herrera, Luis Rodríguez y su esposa, Mary López y a nuestro trabajador, Jossie Durán.

Sentido pésame



Por el fallecimiento de la Sra. Mirta Benavides Rodríguez, madre de nuestro asociado Luis Carlos Bonilla Benavides. Nuestras condolencias a toda su estimable familia.

Comenzamos a sembrar el CBC

El clima de este año, por el fenómeno del niño, no había permitido sembrar árboles, sin embargo se realizó una campaña vecinal en San Rafael, Barrio Lyon y la zona del Alto de las Palomas, desde “la tamalera”, pasando por el residencial Valle del Sol hasta el Condominio Lomas del Valle, convocando a reuniones con el fin de conocer a las personas, informarles y crear conciencia del proyecto y firmar cartas de compromiso para el cuidado de los arbolitos que se van a plantar en el contexto del corredor biológico comunitario, sobre todo para riego en temporadas secas.



Este mapa muestra los espacios que fueron definidos para la siembra, con criterios técnicos y profesionales, por personal de la UNA, UCR y profesionales independientes que están colaborando con el proyecto. Entre los criterios destacan: deforestación en la zona, zonas de erosión y desarrollo urbano sin planificación del posible impacto ambiental.



Agradecimiento al Comité de Educación

Para la cooperativa es un gusto que se planifiquen actividades que integren a las personas de nuestra cooperativa. Todos los proyectos exitosos tienen en común la participación comunitaria desde el inicio y con este tipo de actividades se genera un intercambio de información que va definiendo una visión común y por tanto una detección de necesidades reales, así como de una búsqueda de alternativas para mejorar o solucionar las problemáticas. Didi, Lilliana y Erika organizaron un exitoso almuerzo francés, la charla con Paco Alarcón-Kahan "Conecta con tu esencia" y finalmente esta charla, de la cual nos compartieron un resumen:



Bienestar integral y comunidad, impartida por Patty Arroyo, Coach en Bienestar Integral / Maestra de Yoga. La charla estuvo muy interesante donde la conferencista nos da los elementos para el bienestar personal los cuales están basados en:

- Salud física, mental y espiritual
- Alimentación natural sin procesos y aditivos
- Respiración profunda y consciente
- Actividad física regular
- Hidratación correcta
- Sueño adecuado
- Autoconocimiento e introspección
- Propósito de vida
- Relaciones interpersonales



Las relaciones interpersonales de calidad han demostrado ser muy efectivas para un tiempo de vida más largo, con menos padecimientos y una sensación de plenitud y felicidad. Estando bien, podemos hacer comunidad en donde varias personas al unir esfuerzos para un bien común, no solo esa comunidad se beneficia como grupo, sino que cada uno de los individuos se enriquece con la experiencia.

La vida en comunidad en Las Cabañas, a través de los años, ha promovido estilos de vida saludables donde el espíritu cooperativista ha orientado acciones al bien de todos los asociados y asociadas antes que a intereses sólo individuales. Necesitamos ser más pro-activos hacia los alrededores de nuestra cooperativa, donde busquemos una mejor calidad de vida para todos. Debemos de involucrarnos más incluyendo a nuestras nuevas generaciones que habitan en la cooperativa que será la generación de relevo en los próximos años.

¡Felicidades!

Muchas felicidades a nuestro asociado Roberto Lugari (DJ Lugari) por su participación en el programa de IQ Channel: Hypnosis Session, donde se puede disfrutar de una hora de mezclas de música electrónica estilo house, Funk house y Techhouse con percusiones en vivo.

Se puede ver y escuchar en Youtube: <https://m.youtube.com/watch?v=nVrtDmfxTdk>

Aparte de DJ, Roberto es productor y compositor musical, y algunas de sus producciones se escuchan en el programa mencionado. Lo pueden buscar en: En Facebook, instagram, Youtube y Spotify: DJ Lugari.

